

Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba 2 millones de euros para el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria

- Un total de ocho parques científicos y tecnológicos recibirán en conjunto 30 millones de euros para determinados proyectos de infraestructuras, lo que supondrá la generación inmediata de unos 750 empleos entre directos e indirectos
- Está previsto que estas inversiones generen una rápida demanda en sectores especialmente afectados por la crisis como el de la construcción, el sector de fabricantes de equipos e instalaciones o los servicios de mantenimiento
- Los Parques Científicos y Tecnológicos constituyen un instrumento clave en la interacción de las universidades, los organismos públicos de investigación y los centros tecnológicos con el sector económico e industrial

30 de octubre de 2009. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Real Decreto que establece las normas reguladoras de las subvenciones, por un importe total de 30 millones de euros con cargo al PlanE, a ocho entidades gestoras de parques científicos y tecnológicos para determinados proyectos de infraestructuras. Una de estas subvenciones, por importe de 2 millones de euros, es a la Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, siendo el objeto de la ayuda la construcción de un edificio de I+D+i.

Esta cantidad se engloba dentro del paquete de actuaciones por valor de 490 millones de euros que el Plan Español de Estímulo de la Economía y el

Empleo (PlanE) destina a I+D+I dentro de tres ejes sectoriales prioritarios: energía, salud y entornos de excelencia internacional. Concretamente la ayuda al Parque Científico y Tecnológico de Cantabria se enmarca en los ejes de Energía y Entornos de excelencia internacional.

En conjunto y teniendo en cuenta las ayudas a las ocho entidades gestoras, se estima que la generación inmediata de empleo directo e indirecto alcance las 750 personas, entre las ejecuciones de obra civil y la creación de nuevos grupos de investigación. En este sentido, está previsto que estas inversiones generen una rápida demanda en sectores especialmente afectados por la crisis como el de la construcción, el sector de fabricantes de equipos e instalaciones o los servicios de mantenimiento.

A continuación se indican los restantes 7 parques que, junto al Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, han sido seleccionados como beneficiarios de estas ayudas:

- **Fundación Parc Cientific de Barcelona**, gestora del Parc Cientific de Barcelona, siendo el objeto de la ayuda la construcción de la fase II del Parque Científico de Barcelona. **7 millones**, en el eje Energía y Entornos de excelencia internacional.
- **Fundación Parque Científico de Madrid**, gestora del Parque Científico de Madrid, siendo el objeto de la ayuda la puesta en marcha de una bioincubadora y de un edificio para los servicios de apoyo a la investigación del parque. **6 millones**, en el eje Salud.
- **Universidad Politécnica de Valencia**, gestora de la Ciudad Politécnica de la Innovación, siendo el objeto de la ayuda el proyecto Ciudad Politécnica de la Innovación, Fase III, Edificio 8B. **4 millones**, en el eje Salud y Entornos de excelencia internacional.
- **Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada**, gestora del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, siendo el objeto de la ayuda la construcción del centro de investigación y desarrollo y el centro coordinador de Andalucía Bioregión. **4 millones**, en el eje Salud.
- **Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca**, gestora del Parque Científico de la Universidad de Salamanca, siendo el objeto de la ayuda la finalización de las obras del edificio M2 (Ciencias de la Tierra) y la mejora de instalaciones generales del parque. **3 millones**, en el eje Salud y Entornos de excelencia internacional.

- **Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)**, gestor del Parque Tecnológico de Asturias, siendo el objeto de la ayuda la construcción y el equipamiento de una bioincubadora. **2 millones**, en el eje Salud.
- **Fundación Parque Científico y Tecnológico Aula Dei**, gestora del Parque Científico Tecnológico Aula Dei en Zaragoza, siendo el objeto de la ayuda el desarrollo de infraestructuras científico tecnológicas. **2 millones**, en el eje Entornos de excelencia internacional.

Los Parques Científicos y Tecnológicos constituyen un instrumento clave en la interacción de las universidades, los organismos públicos de investigación y los centros tecnológicos con el sector económico e industrial. Asimismo, propician un mayor y mejor uso por parte de las empresas del conocimiento científico existente; contribuyen además a encauzar la capacidad emprendedora en las instituciones académicas y de investigación del sector público así como el acercamiento de éstas al sector productivo.